

Día de la reunión: 11 de abril de 2023

Hora: 11:00 h.

Lugar: Despacho de la profesora María Victoria Pérez de Guzmán Puya

Asisten: Antonio Iáñez, M^a Ángeles Huete García, M^a Victoria Pérez de Guzmán Puya, José María Valcuende del Río, Rocío Cárdenas Rodríguez.

Reunida la Comisión Académica, se toman las siguientes decisiones:

Informe de la coordinadora de la Comisión:

- La coordinadora informa de los nuevos cambios que se van a producir como consecuencia de la aplicación de la nueva Ley de Universidades.
- Los profesores José María Valcuende y Antonio Iáñez informan sobre el desarrollo de la reunión del Comité de la Escuela de Doctorado.
- La coordinadora del programa informa de los siguientes aspectos:
 - El funcionamiento y gestión del programa en relación con las fechas de evaluación, estancia, gestión de la información, etc.
 - La gestión del programa se va a basar en dos herramientas clave: RAPI y el Aula Virtual.
 - Queda pendiente crear un foro en el aula virtual que ha de gestionar el apoyo administrativo, para que se pueda comunicar el alumnado y preguntar las dudas que vayan teniendo. Si las dudas fueran de carácter académico serán contestadas por la Comisión.
 - En septiembre comienza de nuevo la planificación, en la que hay que tener en cuenta las siguientes actividades:
 - Cierre del Plan de Formación donde el alumnado de último curso presenta los avances en su tesis doctoral.
 - Presentación de la propuesta de tesis por parte del alumnado de primer año.
 - Evaluación anual.
- La coordinadora informa sobre el proceso de simplificación de documentos relativos a la gestión del programa.
- Junto a ello, se informa de la apertura de la convocatoria de las becas de movilidad.
- En relación con la co-tutelas, la coordinadora del programa informa de nuevo procedimiento: solamente va a pasar por la Escuela de Doctorado. Sin embargo, la directora ha solicitado que esta información llegue a la Comisión.
- Desde la Escuela de Doctorado se está tratando de eliminar procedimientos que pasan por varios filtros innecesariamente (Comisión Académica, Escuela de Doctorado y Comisión de Posgrado).

- La coordinadora informa sobre la gestión y tareas asociadas a los cursos de formación que se llevarán a cabo en los próximos meses.

Asuntos relativos al funcionamiento del programa:

- Se debate el sistema de evaluación externa de las tesis, previo a la defensa.
- Se debate sobre la necesidad de que las estancias de investigación de doctorandos y doctorandas externas se gestiona a través de la Escuela de Doctorado.
- Se debate sobre los planes de formación que den respuesta al suplemento al título, que ha de ser tarea de la Comisión.
- La normativa establece que el profesorado del programa que es externo debe estar codirigiendo tesis, por ello, deberá establecerse un procedimiento administrativo que lleve a cabo la baja de aquellos que no estén dirigiendo. La normativa establece que se realizará una revisión cada cuatro años.
- Se señala que es necesario remitir el proyecto (memoria) de las Jornadas de Bienvenida del mes de enero, que trataremos de remitirla en el formato último establecido por la Escuela de Doctorado; así como la memoria del Curso 7, que se llevará a cabo, tal y como decide la Comisión, los días 25 y 26 de septiembre de 2023.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.